



ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA – AÑO 19. Nº 66 (JULIO-SEPTIEMBRE, 2014) PP. 137 - 152
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA IBEROAMERICANA Y TEORÍA SOCIAL
ISSN 1315-5216 ~ CESA - FACES - UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA

Hacia una ontología política del Estado

Toward a political ontology of the State

Emmanuel BISET

CIECS-CONICET y UNC, Argentina.

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo presentar algunos de los aportes que efectúa una perspectiva ontológica política para pensar el Estado. Para ello, en primer lugar, presenta lo que se ha denominado el "giro ontológico" del pensamiento de izquierda. En segundo lugar, analiza algunas de las críticas a las que ha sido sometido, respondiendo a las mismas. Por último, se muestran ciertos alcances de esta perspectiva para pensar el Estado. En resumidas cuentas, se trata de presentar un modo posible de entender el aporte del posfundacionalismo para abordar el Estado.

Palabras clave: Posfundacionalismo, Estado, ontología, política.

ABSTRACT

The aim of this article is to introduce some of the contributions of a politico-ontological perspective in order to think the State. In order to achieve this, in the first place it introduces what has been called the "ontological turn" of the left-wing thought. Secondly, it examines some of the criticisms it has received, with responses to these critiques. Finally, it shows some significant implications of this perspective in order to think the State. All in all, it is trying to introduce a possible way of comprehending the contribution of postfoundationalism in order to consider the State.

Keywords: Post-foundationalism, State, ontology, politics.

1. INTRODUCCIÓN

Una de las cuestiones que no deja de acosar el pensamiento político de las últimas décadas es la posibilidad de definir aquello que se nombra con el término izquierda. La pregunta es si es posible encontrar una definición en la que se reconozca, entonces, la “orientación” de un pensamiento. Lo que supone ante todo una sobredeterminación política del pensamiento, es decir, la necesidad a priori de definir a partir de su orientación sus propias condiciones de legitimidad. Esto es algo reciente en la historia del pensamiento, pues si bien uno puede reconocer las diversas apuestas que conlleva un pensamiento u otro, lo que surge es la necesidad de la inscripción en un campo político como condición misma del pensamiento. No quisiera entrar aquí en las disquisiciones en torno al quiebre histórico que produce tal desplazamiento, sin embargo sólo dos indicios relevantes: por un lado, como supo mostrar Koselleck un índice relevante para atender es la determinación del pensamiento como crítica tal como surge en el idealismo alemán¹; por el otro, si esa definición de crítica encuentra su fundamento en la tradición ilustrada que opone verdad y poder, se producirá una politización de la misma a lo largo del siglo XIX con el surgimiento de las grandes posturas ideológicas (liberalismo, socialismo, conservadurismo).

De modo que lo que interesa aquí es ese particular pliegue que se efectúa, entiendo, en el siglo XIX que articula crítica e izquierda, esto es, el modo en que una definición de pensamiento surgida de la tradición liberal (la crítica como limitación, basada en la autonomía de la razón, de los excesos del poder) es apropiada por la tradición de izquierda poniendo en cuestión esa misma división entre verdad y poder desde la politización de la crítica. En este sentido, el pensamiento ya no debe sólo tener una orientación, sino una tarea específica: socavar un estado de cosas considerado injusto. En este marco, uno de los primeros desafíos del pensamiento de izquierda, en su gestación, se dirige a la posibilidad de exceder un modo de configurar la crítica desde la tradición liberal. Dicho de otro modo, se trata de la posibilidad de efectuar una crítica sin la necesidad de ubicarse en una exterioridad veritativa incontaminada de relaciones de poder. La posibilidad de una crítica inmanente a un estado de cosas determinado será el gran esfuerzo que tendrá que dar en sus albores un pensamiento de izquierda.

Este primer paso no dejará de marcar la historia del pensamiento de izquierda: la necesidad recurrente de redefinirse constantemente. La crítica no puede ser concebida sino como auto-crítica, y así por la revisión constante de los presupuestos incuestionados de un modo de pensamiento. Esta revisión constante se encuentra inscrita siempre en un estado de cosas dado, que no conlleva solo un diagnóstico sobre la situación política, sino un análisis del estado del saber. Sin detenernos en las complejas discusiones en torno a la crítica a lo largo del siglo XX, sólo quisiera indicar que en las postrimerías del mismo se enfrenta al desafío radical de su propia existencia. Y esto debido, por lo menos, a dos razones: de un lado, a razones políticas, pues la evidencia de los resultados de los gobiernos comunistas supondrá una crisis radical de la deseabilidad y potencialidad de la misma izquierda como orientación de un modo de pensar; por el otro, porque ciertas transformaciones teóricas han socavado los supuestos ontológicos y epistémicos que posibilitaban lo que se entiende por crítica.

1 La referencia ineludible sigue siendo KOSELLECK, R (2007). *Crítica y crisis*. Trotta. Madrid.

En este marco, me interesa detenerme en un modo reciente de definir el pensamiento de izquierda y ello desde los dos desafíos señalados precedentemente: con un ojo en la actualidad política y con el otro en las transformaciones teóricas contemporáneas. Me estoy refiriendo a lo que algunos han denominado el “giro ontológico” en el pensamiento de izquierda. Atender a este giro, entonces, me permitirá pensar no sólo algunos de los desafíos teóricos a los que se enfrenta un pensamiento de izquierda, sino abordar algunos de los desafíos políticos que en la actualidad requieren un pensamiento riguroso. Con esto último me estoy refiriendo explícitamente a las transformaciones políticas ocurridas en Latinoamérica en la primera década del siglo XXI, que han rehabilitado el debate en torno al rol del Estado en un pensamiento y en una política de izquierda.

El objetivo que me planteo es discutir algunos de los alcances del giro ontológico del pensamiento de izquierda a la luz de las transformaciones políticas latinoamericanas. Aclarando, por cierto, que uso el término Latinoamérica de un modo vago sin atender a la diversidad de procesos políticos inscriptos bajo ese nombre, sólo indicando con este nombre aquellos gobiernos de signo progresista que han redefinido lo que se puede entender como la matriz neoliberal. Sin embargo, aquí no me propongo realizar un análisis de este proceso político, sino a modo de espejo atender a los desafíos que plantea al pensamiento político. Para ello, en primer lugar, expondré lo que considero son las características generales del giro ontológico para, en segundo lugar, abocarme a mostrar algunas de las dificultades que acarrea y, por último, analizaré la posibilidad de abordar desde una ontología crítica el problema del Estado.

2. EL GIRO ONTOLÓGICO

La noción de “giro” ha sido utilizada contemporáneamente para definir cambios teóricos que configurarían el horizonte de nuevas épocas. Quizá todavía no se ha pensado lo suficiente lo que conlleva la noción de “giro”, sus implicancias y supuestos, para circunscribir etapas en la obra de un autor, de una tradición, de una época. Giro lingüístico, giro espacial, giro político, y así se podrían seguir enumerando lo que serían nuevas etapas. Me gustaría comenzar señalando dos cosas: de una parte, que la noción de giro es deudora de cierto modo de comprender la noción de contexto como posibilidad de marcar la configuración general de una época específica; de otra parte, que el uso y abuso de esta noción también se entiende dentro de un horizonte teórico e institucional que requiere novedad todo el tiempo, que necesita producir “giros” para poder subsistir².

Partiendo de estas reservas, para circunscribir lo que se entiende por “giro ontológico” voy a partir de algunas publicaciones recientes que anudan de modo particular el término ontología con el término política. Lo que supone, al mismo tiempo, un modo de definir el pensamiento político de izquierda y la lectura de una cierta tradición contemporánea. Me voy a detener en dos libros *A leftist ontology*³ compilado por Carsten Strathausen y *Post-foundational Political Thought*⁴ de Oliver Marchart. En ambos textos, si bien atendiendo a la diversidad conflictiva que contiene el primero, se propone una cierta aproximación a la ontología desde el pensamiento político de izquierda.

2 Posiblemente sea necesario pensar si la noción de giro no es deudora del ansia de novedad o innovación de cierto modernismo estético.

3 STRATHAUSEN, C (2009). *A Leftist Ontology: Beyond Relativism and Identity Politics*. University of Minnesota Press, Minneapolis, p. 304.

4 MARCHART, O (2007). *Post-Foundational Political Thought: Political Difference in Nancy, Lefort, Badiou and Laclau*. Edinburgh, Edinburgh University Press.

Resulta complejo, por la misma diversidad de autores, circunscribir una única posición respecto a esa articulación. Sin embargo, para comenzar, me gustaría indicar que se trata de un acercamiento a la ontología que asume el desafío de pensar en el marco de una tradición que cuestiona profundamente los modos tradicionales de definir aquello que se entiende por pensamiento y por izquierda. En términos específicos, la primera indicación relevante es que se parte, aun cuando en algunos casos no es explícito, de la diferencia entre ontología y metafísica. Esta diferencia da cuenta de lo que entiendo parece ser el marco general en el cual se inscribe la propuesta: la ontología como índice de un cuestionamiento a los modos clásicos o modernos de la metafísica. Dicho de otro modo, el mismo uso del término ontología conlleva un profundo cuestionamiento de la metafísica.

Esta indicación general permite avanzar señalando que se trata de una aproximación a los desafíos que el pensamiento de Martín Heidegger supone, ante todo por su señalamiento de la necesidad de una “destrucción” de la tradición metafísica. Destrucción que abre a una definición de ontología ya no entendida como un discurso sobre el ser, sino como la recuperación de la pregunta por el *sentido del ser*, esto es, un pensamiento que cuestione y exceda el olvido de esta pregunta por la tradición. Este olvido, tal como aparece en lo que hoy se conoce como el Heidegger temprano, no puede ser entendido sino como los modos en que la pregunta por el ser se reduce a una cuestión óntica. Frente a ello, y a partir de un pensamiento de la diferencia ontológica, se abre la cuestión de cómo pensar el ser más allá de sus determinaciones tradicionales. En este marco, es central el modo en que Heidegger muestra que una y otra vez cuando se aborda el problema del ser se lo termina identificando con un ente superior que funciona como fundamento. Por ello, Heidegger somete a una revisión radical la noción de fundamento, mostrando que el ser de ningún modo puede funcionar como fundamento último (onto-teo-lógico).

En cierto sentido, entonces, se podría señalar que uno de los desafíos del pensamiento crítico contemporáneo es cómo afrontar el legado de Heidegger, en tanto muestra cómo los supuestos últimos de la izquierda no son sino los fundamentos de la metafísica occidental. Este desafío no es nuevo, y ya fue asumido por autores como Sartre o Adorno, pero adquiere en lo que se ha denominado “giro ontológico” nuevos contornos. Este contorno asume que la cuestión del ser ya no remite a un fundamento o absoluto, ni a una identidad, pues se trata de una ontología desubstancializada, anti-esencialista, posfundacional. En estos términos, el quiebre entre metafísica y ontología no es sino el cuestionamiento radical de las nociones de sustancia, esencia, fundamento y, así, de su función política. Con esto último, me refiero a un determinado vínculo entre pensamiento, ontología y política, es decir, a la ruptura con un modo de comprender la función de la filosofía que desde una doctrina general u ontología establece las normas que orientan la acción.

De hecho, Carsten Strathausen indica que tres premisas comparten una ontología de izquierda, siendo la primera el asumir el horizonte antifundacional de la ontología:

[...] se debe reconocer que la política actual (una vez más) ha llegado a un punto de distinción radical, y cualquier intento de examinar el espacio de lo político debe comenzar trazando los límites fundamentales en un nivel ontológico. Sin embargo, lo que está en juego no es cualquier ontología, sino una que se reconoce y piensa en su paradójico horizonte antifundacional⁵.

5 STRATHAUSEN, C (2009). *Op. cit.*, p. XXVI. Todas las citas extraídas de textos en otros idiomas son de traducción propia.

Para Strathausen, justamente lo que hace que una ontología sea de izquierda es la creencia compartida en la maleabilidad histórica del paradójico terreno ontológico. Antifundacional, en este contexto, se entiende en principio como la imposibilidad de la ontología como un fundamento último, una esencia estable, una sustancia definida. Agregando que es desde esta perspectiva que se comprende que no hay nada fijo o natural en un orden social, lo que posibilita cada vez su reinvencción.

La segunda premisa que indica Strathausen es que el giro ontológico se inscribe en lo que algunos denominan el "giro espacial" en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. Esto significa que las preguntas sobre el espacio se vuelven imprescindibles combinando dos elementos: por una parte, cuestiones geográficas vinculadas a la transformación espacial originada por la globalización; por otra parte, la formulación en términos topológicos de la constitución paradójica del espacio: "¿Es posible concebir lo político como un modo de absorber o internalizar su exterior constitutivo? Responder «sí» a esta pregunta no implica denegar que siempre habrá un «ellos» (Mouffe, Rorty), un «vacío» (Badiou), o una «parte sin parte» (Rancière) que define el presente o nuestra situación actual. Pero son internos y no divisiones externas cuyo carácter contingente escapa al terreno pre-estructurado de la razón liberal, los valores conservadores, o el materialismo histórico. Hoy las fronteras están menos ordenadas y son más fluidas que lo que las tradiciones nos hicieron creer, y la tradicional distinción dentro/fuera parece mucho menos útil hoy que hace veinte años"⁶.

La última premisa es aquella que indica que el pensamiento, para una ontología de izquierda, se encuentra siempre encarnado, esto es, que interactúa activamente con el mundo (cuestionando aquellas visiones que postulan una representación pasiva entre pensamiento y mundo). Aún más, esta interacción es lo que define la filosofía política: "Ya sea en el ámbito de la política, la ciencia, o la cultura, el pensamiento siempre debe estar fundado en contextos sociales. Esto siempre importa. De otro modo, el pensamiento ya no sería adecuado a su nombre"⁷. De hecho, esta encarnación de la filosofía política es un modo de comprender el mismo conflicto entre filosofía y política (tal como es tematizado por Arendt por ejemplo), o la tensión entre creencias (subjetivas, históricas) y verdad (entendida como objetiva y sin tiempo). Este conflicto también se reproduce al interior mismo de las perspectivas inscriptas en una ontología de izquierda, donde la apuesta fundamental pasa por un modo de entender el conflicto. Donde el conflicto ni busca suprimirse, ni se lo aborda a partir de un diálogo razonable y neutral, puesto que se asume que los conflictos tienen un estatuto ontológico:

Por lo tanto, todo conflicto *dentro* del sistema inevitablemente se convierte en un conflicto *sobre* el sistema, poniendo en tela de juicio la validez histórica de los fundamentos normativos que lo constituyen. Lo que comúnmente se llama "ontología de lo político" deja de ser, por lo tanto, el terreno neutral en el cual las perspectivas de "izquierda", "centro", o "derecha" se encuentran y tratan de llegar a un acuerdo entre sí. Por el contrario, la lucha política es ontológica en el sentido de que construye la verdadera naturaleza de este terreno supuestamente neutral. No hay ontología política más allá de esta construcción. La política siempre se compromete —y trata de definir— los parámetros y las reglas del terreno sociopolítico donde diferentes creencias se encuentran entre sí. En este sentido, una ontología de izquierda reconoce que cada día la práctica política —y no sólo "lo político"— es definida por la lucha sobre la misma naturaleza de

6 *Ibid.*, p. XXVII.

7 *Ibid.*, p. XXIX.

nuestro mundo y sus líneas de comunicación, sobre quién posee el derecho y el poder para delimitar sus fronteras y hacer cumplir sus reglas⁸.

A partir de estas tres premisas, Strathausen indica que es necesario hacerse cargo del legado de Carl Schmitt, ante todo porque se encuentran en él un doble movimiento: por un lado, un concepto de lo político y, por el otro, introduce allí el momento irreductible de la decisión. Ambas dimensiones, a la vez, son pensadas desde una topología que define las fronteras entre adentro y afuera a partir de la lucha entre amigos y enemigos. Es el reconocimiento del estatuto ontológico del conflicto, como aquello que define lo político, lo que vuelve el legado de Schmitt irreductible. Un conflicto que muestra que toda decisión para ser política siempre traza el límite entre amigos y enemigos. Se trata entonces de asumir este legado pero ir más allá de él, es decir, pensar las fronteras entre lo interior y lo exterior más allá de Schmitt.

Las referencias a los legados de Heidegger y Schmitt son índices importantes para situar dos aspectos que me interesa particularmente desarrollar. En primer lugar, como indicaba anteriormente, el giro ontológico no da cuenta de una perspectiva que reconstruya los supuestos últimos de uno u otro pensamiento político, sino que trata de asumir en qué medida una ontología puede ser de izquierda. Se abre en esta dimensión dos aspectos fundamentales: de un lado, la pregunta por la relevancia, en tanto enfoque, de la ontología para el pensamiento político; de otro lado, la posibilidad de calificarlo como de izquierda. Respecto de la primera cuestión, la que puede referirse como la “utilidad” de la ontología para la política la respuesta se encuentra en un modo particular de comprender la relación filosofía-política, que parte de la encarnación del pensamiento así como de la tensión inerradicable entre ambos aspectos (verdad y política). Sin embargo, estas respuestas no se entienden desde la elección de la ontología como un enfoque entre otros, sino que desde que se asumen ciertas transformaciones conceptuales contemporáneas se postula un vínculo irreductible entre ontología y política. Esto se entiende refiriendo a la segunda cuestión, esto es, lo que define a una ontología como de izquierda es su carácter anti-fundacionalista en términos de Strathausen.

Esta herencia heideggeriana adquiere particular claridad en el libro de Oliver Marchart, pues indica que lo que ha de denominar posfundacionalismo se inscribe en lo que retomando a Dominique Janicaud llama heideggerianismo de izquierda⁹. Donde vale destacar para comenzar el desplazamiento terminológico, pues para Marchart se trata de evitar el fundacionalismo como el antifundacionalismo: “[...] lo que llegó a denominarse posfundacionalismo no debería confundirse con antifundacionalismo. Lo que distingue el primero del segundo es que no supone la ausencia de *cualquier* fundamento; lo que sí supone es la ausencia de *un* fundamento *último*, dado que solamente sobre la base de esa ausencia los fundamentos (en plural) son posibles”¹⁰. Se trata entonces, como afirma un famoso texto de Judith Butler, no de la falta de fundamentos sino de su carácter contingente¹¹. La herencia de Heidegger, para Marchart, se encuentra en este desplazamiento de la noción de fundamento. Ahora bien, si se afirma no la ausencia de fundamentos, sino su contingencia, la estabilización o institución de un fundamento no se produce sino mediante un proceso político. Se trata de lo político como instancia de institución de fundamentos precarios o parciales. Es este debilitamiento de la noción de fundamento lo que vuelve a la ontología eminentemente política:

8 *Ibid.*, p. XXVI.

9 JANICAUD, D (2001). *Heidegger en France*. Bibliothèque Albin Michel, Paris.

10 MARCHART, O (2009). *El pensamiento político posfundacional*. FCE, Buenos Aires, p. 29.

11 BUTLER, J (2001). “Fundamentos contingentes: el feminismo y la cuestión del «postmodernismo»”, *La ventana*, n° 31.

Sólo en raras ocasiones se comprende que un enfoque posfundacional de los problemas filosóficos acarrea consecuencias radicales, pues únicamente *lo político* puede intervenir como suplemento del fundamento ausente. Y ello implica que cualquier ontología (posfundacional) –cualquier *hauntologie*– será necesariamente una ontología *política*, la cual ya no puede ser subordinada al estatus de una región de la indagación filosófica¹².

De modo que desde esta perspectiva, el posfundacionalismo afirma la naturaleza política del ser en tanto que ser, y así se comprende la necesidad de reivindicar el uso del término ontología. Sin embargo, en este caso, la apuesta pasa por mostrar el carácter irreductiblemente político de la ontología y no su definición desde la izquierda. En todo caso, existe una aproximación en Marchart de la ontología política respecto de una democracia radical, pero la misma no es caracterizada o adjetivada por la categoría de izquierda.

En segundo lugar, la herencia schmittiana se encuentra en la estrategia conceptual que inaugura en *El concepto de lo político* al diferenciar justamente un concepto de lo político de sus realizaciones institucionales particulares. Esta distinción años más tarde comenzará a ser tematizada por el pensamiento francés como la diferencia entre lo político y la política. Para sistematizar esta diferencia, Marchart indica que puede ser comprendida a la luz de la diferencia ontológica heideggeriana (en sus términos, la diferencia política “refleja” la diferencia ontológica). De hecho, la diferencia conceptual entre lo político y la política es un índice del fundamento ausente de la sociedad. Lo político refiere al momento instituyente de la sociedad, se trata del fundamento suplementario de la dimensión infundable de la sociedad. O, en otros términos, debido que no existe un fundamento *último* de la sociedad, se dan procesos de fundación precarios. La política es la actualización de ese fundamento en ciertas formas de acción, en el subsistema político, etc.

Esta diferencia resulta central, y la ponemos bajo la herencia de Schmitt, en tanto divide el concepto de política entre la dimensión del fundamento ausente que siempre es suplementado por un fundamento contingente y la dimensión del sistema político o las acciones políticas. Todo el problema radica en cómo entender aquí la “diferencia”, es decir, cómo es posible tematizar la relación entre lo político y la política. Es allí donde la diferencia ontológica heideggeriana, para Marchart, ayuda en tanto permite mostrar que la distinción sólo es posible como resultado de su propia diferencia, esto es, lo político como ausencia de fundamento aparece en la política como subsistema social. O mejor, el “momento político” es aquel en el cual en cualquier dimensión social se enfrenta la radical ausencia de fundamentos y su fijación precaria¹³.

3. ONTOLOGÍA Y POLÍTICA

Desde los desarrollos de Strathausen y Marchart es posible indicar que se trata de una rehabilitación de la ontología para cierto pensamiento de izquierda. En este sentido se asume la crítica a la metafísica que conlleva la noción de ontología en dos momentos: la destrucción heideggeriana y su herencia en el pensamiento francés de la década del 60. Ahora bien, entiendo que en este giro se juegan dos aspectos que, si bien íntimamente entrelazados, su desarrollo por separado puede habilitar cierta claridad. De un lado, homologando un viejo título se podría hablar de las ventajas y des-

12 MARCHART, O (2009). *Op. cit.*, p. 216.

13 Para una crítica de la diferencia política: BISET, E (2010) “Contra la diferencia política”. Revista *PENSAMIENTO PLURAL*. Instituto de Sociología e Política (ISP). Universidade Federal de Pelotas (UFPel). Año 4, n° 7.

ventajas de la ontología para la política; del otro, de la posibilidad de calificar esa ventaja o desventaja como pensamiento de izquierda.

Para responder a ambas cuestiones, me parece importante retomar algunas de las objeciones a las que ha sido sometido el “giro ontológico” del pensamiento de izquierda atendiendo a las dos dimensiones indicadas. Para ello, voy a partir de algunos de los argumentos dados por Bruno Bosteels en *The Actuality of Communism* (2010)¹⁴, pues entiendo que sistematiza, de cierto modo, ambas cuestiones. En primer lugar, tal como fue señalado, la utilidad de esta perspectiva se basa en un modo particular de comprender lo que se entiende por pensamiento político, y así por un vínculo específico entre filosofía y política. Tal como fue presentado, para Strathausen una de las premisas del giro ontológico se encuentra en señalar que siempre la filosofía se encuentra encarnada, inscrita, en el marco de ciertas prácticas políticas, para Marchart este vínculo se da en el modo en que la filosofía política se redefine como ontología política.

Bosteels indica que estas perspectivas, aquellas que parten del giro ontológico, pueden ser inscritas en lo que denomina una “izquierda especulativa”: “Lo especulativo de esta izquierda no es el simple hecho de estar fuera de contacto con la realidad al estilo del idealismo antiguo, sino el modo en que los acontecimientos políticos actuales y sus filiaciones históricas, aun cuando supuestamente son tenidos en cuenta, en realidad desaparecen y son reemplazados por operadores teóricos que siguen siendo competencia exclusiva del filósofo marxista como amo y señor de la verdad”¹⁵. Desde esta perspectiva la izquierda especulativa es aquella que oblitera la necesidad de la “mediación” respecto de la política en la cual se inserta, postulando una pureza que pretende cada vez realizar una tabula rasa absoluta del estado actual de cosas. Con ello se cae en una especie de filosofismo que acarrea dos problemas: por una parte, termina postulando una noción de comunismo como principio regulativo, si bien deconstruido, que nunca puede realizarse, una especie de horizonte que nunca termina de actualizarse, y así se ubica en un futuro o porvenir inactual; por la otra, esa ausencia de mediación con un presente dado, vuelve imposible pensar de qué modo se articula pensamiento y política:

[...] la ontología actualmente, de una manera casi uniforme tiende a ser calificada como espectral, no idéntica, y posfundacional. Se trata de llegar a un acuerdo con seres no presentes, sino con espectros y fantasmas, no con entidades o cosas, sino con acontecimientos –ya sea con acontecimientos en plural o, en cambio, con el acontecimiento singular de la presentación del ser como tal, que nunca debe ser confundido con un presente dado, sea pasado o futuro. En consecuencia, no puede haber una política determinada, ni siquiera una democrática o democrática radical, para no hablar de comunismo, que simplemente sea una derivación de la ontología como campo desubstancializado de investigación sobre el ser y/como acontecimiento –a pesar de que la mayoría de los comentaristas se apresuran a señalar que la democracia, sea como democracia directa, democracia radical o democracia por venir, más allá de sus formas

14 BOSTEELS, B (2011). *The actuality of communism*, Verso, London, New York. Libro que debe ser ubicado en una constelación de textos donde se da una rehabilitación del debate sobre el comunismo, para citar las referencias obligadas: ZIZEK, S & DOUZINAS C (Eds.) (2010). *The Idea of Communism*. Verso, London. AA.VV (2009). *ContreTemps: Revue de critique communiste*. Winter, nº. 4, 12. AA. VV (2010). *Actuel Marx 48, Communisme?* Editado por Jacques Bidet.

15 BOSTEELS, B (2011). *Op. cit.*, p. 25. En un sentido similar, Jodi Dean en su libro *The horizon communist* critica lo que denomina una “izquierda melancólica”: “Esta izquierda ha sustituido los compromisos emancipatorios, las luchas igualitarias de los trabajadores contra el capitalismo –compromisos que nunca fueron completamente ortodoxos, sino siempre rupturistas, conflictivos y antagonistas– con la incesante actividad (como la manía en Freud asociada con la melancolía) y así pasan a satisfacerse a sí mismo con el criticismo y la interpretación, los pequeños proyectos y las acciones locales, las cuestiones particulares y las victorias legislativas, el arte, la tecnología, los procedimientos y los procesos”. DEAN, J (2012). *The horizon communist*. Verso. London, New York, p. 174.

históricas, sería la única forma político o régimen de poder posible en un horizonte ontológico en la era de la clausura de la metafísica¹⁶.

De modo que el primer problema que señala Bosteels es, justamente, que la deconstrucción de la metafísica supuesta en el término ontología desactiva un modo de comprender la ontología como una doctrina general que funda un modo de actuar. Ahora bien, esto produce una escisión entre pensamiento y política que no puede ser saldado, pues no existe ninguna mediación posible entre ser y pensamiento, o mejor entre modos de pensamiento y formas de actuar. Incluso, lo que definiría esta perspectiva es el señalamiento de un impasse o aporía que vuelve imposible cerrar o clausurar como una totalidad el discurso del ser en cuanto ser. Sin embargo, partiendo de este impasse resulta imposible derivar una política específica de un discurso del ser en cuanto ser, pues en tal caso se volvería a un esquema metafísico que postula una derivación o deducción de principios generales en modos de actuar. Si bien se parte desde el giro ontológico de un nuevo vínculo entre filosofía y política, en última instancia indica Bosteels sólo se puede marcar un abismo que separa ambas dimensiones, sin mediación alguna.

Esto conduce al segundo problema, esto es, a la posibilidad de calificar una determinada ontología como “de izquierda”. En este caso, ya el problema no es la mediación en general entre el discurso del ser en tanto que ser y la política, sino una orientación política específica, llamada de izquierda. Bosteels, no sólo indica que si lo que define a la ontología como de izquierda es su anti-fundacionalismo sería necesario postular la existencia del fundacionalismo como tal (esto es, sería necesario postular dos ontologías enfrentadas, lo que pone en cuestión la misma ontología posfundacional, pues existiría como posibilidad un mundo esencial, fundado, sustancial), sino que si hay algo que Marx habría enseñado, ya con su famoso sintagma “todo lo sólido se desvanece en el aire”, es que el capitalismo conlleva una socavamiento de todo fundamento, esencia o sustancia: “Pero si de hecho el capitalismo mismo revela que toda presencia es una mera apariencia que cubre la multiplicidad del azar, entonces esto significa que las categorías de una ontología posfundacional no sólo no son necesariamente de izquierda, sino que pueden llegar a ser meras descripciones o cómplices del actual statu quo”¹⁷. Aún más, se podría pensar la ontología posfundacional como, indica Bosteels, la ideología del capitalismo tardío. Bosteels termina preguntando, de modo retórico, si esto no lleva a cuestionar la pertinencia de la ontología para un pensamiento de izquierda. Postulando, como solución, la necesidad de reemplazar la ontología por una teoría del sujeto¹⁸.

16 BOSTEELS, B (2011). *Op. cit.*, p. 44. Como el mismo Bosteels señala lo que se entiende por ontología estaría sobre-determinado por las herencias de Heidegger y Lacan. Esto mismo, les permite señalar a Mezzadra y Neilson que habría otras perspectivas que no entrarían en esta crítica: “Sin embargo, éste no es el único uso posible de ontología. Los dos nombres que se citan para criticar el «giro ontológico» en *The actuality of communism* (pp. 40-41) –Chantal Mouffe y Antonio Negri–, apuntan a comprensiones diferentes de la “ontología”. Bosteels es consciente de ello, por eso su crítica se centra más en la cadena «heideggeriano-lacanian» del pensamiento crítico contemporáneo que en lo que él llama la «ontología neo-spinozista o deleuzeana de la sustancia como pura immanencia». MEZZADRA, S & NEILSON, B (2014) “Communism: what’s in a name? History and present”. *South Atlantic Quarterly*. Summer.

17 BOSTEELS, B (2011). *Op. cit.*, p. 63.

18 Desde la perspectiva desarrollada aquí, no se encuentra el antagonismo entre ontología y teoría del sujeto indicada por Bosteels. En todo caso, resta pensar en qué sentido si una teoría del sujeto resuelve el nexo entre pensamiento y acción no cae en aquello mismo criticado por Bosteels, esto es, una izquierda especulativa. Cf. MORERIAS, A (2014). “We Have Good Reasons for This (And They Keep Coming): Revolutionary Drive and Democratic Desire”, *The New Centennial Review*. Vol. 14, nº. 1, Spring.

Ante este desafío, me parece pertinente atender a las dos dimensiones del cuestionamiento, pero no para rehabilitar las perspectivas de Strathausen o Marchart, sino introduciendo un modo diferente de comprender la noción de ontología política que excede, a mi entender, tanto las posiciones presentadas como indicativas del giro ontológico como las objeciones de Bosteels. Para ello voy a retomar algunos aspectos desarrollados en un trabajo colectivo que dan cuenta de otro vínculo entre ontología y política¹⁹.

Desde la perspectiva desarrollada en estos escritos, la ventaja o desventaja de la ontología para la política sólo se comprende desde un cierto diagnóstico de situación. Un pensamiento, de cierto modo, es siempre una reacción a otros pensamientos. Por ello es necesario partir de la manera en que se desarrolla un vínculo entre pensamiento y política desde el “esquema de la representación”. Por ello entiendo una relación de exterioridad y subordinación. *Exterioridad* en tanto pensamiento, teoría o filosofía se entienden como una forma de saber que se dirige a un objeto externo denominado política. *Subordinación* porque o bien el pensamiento aplica su legalidad a la política buscando “fundar” una comunidad o bien sólo debe registrar los acontecimientos políticos. Se trata, a fin de cuenta, de cómo pensar un vínculo entre pensamiento y política que no suponga estas dos características.

El término ontología es un aporte en este sentido porque efectúa un importante desplazamiento respecto del privilegio de un enfoque epistemológico. Esto es, ya no se trata de establecer la legitimidad o especificidad de un tipo de saber, sino de un cierto modo de configurar el mundo. En este marco, el término ontología refiere una relación particular entre ser y lenguaje que puede ser entendida, desde una determinada lectura de Heidegger, como copertenencia. La noción de copertenencia permite pensar una relación que no es externa ni subordinada, pues no se trata de un discurso con su lógica particular que se refiere al ser, sino de entender el lenguaje como aquello que abre la cuestión del ser al mismo tiempo que la pregunta sobre el ser permite exceder una tematización del lenguaje como mera lengua, como sistema de signos. En este sentido, la noción de ontología posibilita ante todo una revisión de lo que se entiende por pensamiento, y es allí donde se encuentra su apuesta inicial. Con ello me refiero a que el pensamiento adquiere un rol *constituyente*, que no significa en absoluto un idealismo que restituye el privilegio de las ideas sobre la realidad. El pensamiento, ante todo en la *forma-pregunta*, en su formulación abre un mundo que no se encontraba previamente dado.

Por esto mismo, desde el modo en que propongo volver sobre la cuestión de la ontología, se trata no de acentuar en principio la ausencia o debilidad de los fundamentos, las esencias o la sustancia, sino de una reformulación radical de lo que se entiende por pensamiento. Desde esta reformulación, ya no se busca establecer cuáles son las condiciones que hacen legítimo a un campo de saber, sino mostrar cómo un pensamiento formula preguntas que abren un mundo singular, o mejor, constituyen un mundo. La constitución de un mundo conlleva, a su vez, dos movimientos inescindibles. De un lado, la pregunta abre un mundo justamente porque pregunta por su ser, y esto sólo es posible si en su misma formulación produce una diferencia entre lo dado y su ser, o entre ente y ser para retomar los términos heideggerianos. Lo que supone un profundo desplazamiento que indica que lo dado es sólo lo dado pero hay algo que lo excede. Esto es, sólo existe lo dado, el ente, y la pregunta abre *allí* una dimensión sobre su modo de ser. De otro lado, que un mundo no es sino un conjunto de significados sedimentados históricamente. En este caso, no se trata de una constitución, sino de una configuración, donde se da un ida y vuelta infinito entre sujeto y lenguaje, o mejor, el sujeto es a la vez configurado y configurante de un lenguaje, y así de un mundo.

19 BISET, E & FARRÁN, R (2009). *Ontologías políticas*. Imago Mundi, Buenos Aires. BISET, E (2013). “Ontología pregunta. Esbozo de una pregunta”. *Nombres. Revista de filosofía*, n°. 27.

Resta resolver, en este marco, el vínculo entre ontología y política que busca exceder el esquema de la representación. Lo que no se supone, como es el caso de Marchart, como necesario, sino que se traza de un modo contingente. Con ello, una ontología política siempre conlleva una serie de *mediaciones* con un mundo dado, y así con un modo particular de entender la política. De ningún modo se puede señalar que la ontología versa sobre primeros principios, o un discurso del ser en tanto que ser a distancia de lo dado. Esto supone una concepción de ontología pre-heideggeriana. Frente a ello una ontología, en su estatuto cuasi-trascendental, supone una *figura de pensamiento* (y esto es irreducible si no se pretende una relación *inmediata* con lo dado) que se asienta en lo dado mismo para preguntar por su modo de ser. Esto significa, a mi entender, un modo de pensar que, de un lado, le otorga al pensamiento un estatuto que excede la mera representación de lo existente, pues el pensamiento abre algo nuevo, pero, de otro lado, esto supone siempre una mediación con condiciones singulares de existencia, con el modo de configuración de un mundo determinado (o si se quiere con un conjunto de sentidos sedimentados históricamente). Se trata de la *contaminación diferencial* entre constitución y configuración. Que rompe, por cierto, el horizonte normativo que supone incluso la postulación de una teoría del sujeto que pueda ejercer la mediación entre pensamiento y acción.

Dicho esto, se entiende que se trata de una apuesta por un pensamiento que atienda a la política como los modos de constitución y configuración de un mundo. Donde no resulta necesario partir de una definición dada de política para encontrar su vínculo necesario con la ontología, sino mostrar que una pregunta sólo da lugar a pensar esos dos procesos en su inmersión en un mundo, en su contaminación con el mismo. Esto permite señalar, primero, que la calificación de político de un pensamiento se produce desde su contaminación con procesos políticos específicos, siempre múltiples, pero, segundo, que la misma posibilidad de apertura de un pensamiento conlleva una dimensión nominativa, es decir, calificar de políticas dimensiones del mundo antes excluidas.

Entiendo que esta perspectiva desplaza el acento, ya no se encuentra la fuerza de una reflexión ontológica en un socavamiento de la noción de fundamento, tal como aparece en Strathausen o Marchart, sino en la reformulación de una figura de pensamiento. Lo que permite pasar a la segunda cuestión, aquella dirigida a si una perspectiva ontológica puede ser calificada de izquierda o derecha. Claro que, más allá de la adjetivación, la cuestión pasa por si una perspectiva ontológica constituye una apuesta política, o quizá dónde se encuentra su politicidad efectiva. Ante todo, como fue señalado, se trata de evitar una perspectiva que piense la relación entre pensamiento y política como derivación o fundamentación. No se trata, en ningún caso, de derivar principios de acción, formas de ordenar lo común o disposiciones institucionales de postulados teóricos. Sin embargo, dado que no se trata de encontrar el principio fundamental o la definición a priori de lo que vuelve de izquierda a un pensamiento, sólo puede surgir tal calificación de la contaminación con prácticas políticas efectivas, esto es, que se califican de izquierda en una situación específica.

La politicidad de una perspectiva ontológica no se encuentra en la posibilidad de identificar de una vez y para siempre lo que se entiende por izquierda, sino en mostrar cómo determinadas figuras de pensamiento clausuran la posibilidad de una contaminación con prácticas políticas efectivas. Para decirlo de otro modo, tiene ante todo la función negativa de destituir dos modos habituales de entender la teoría o filosofía política: o bien como ideal regulativo u horizonte normativo que tiene preeminencia sobre la acción o bien como sucedánea de las prácticas políticas, como teorización de prácticas existentes. Para no ubicarse ni antes ni después, resulta necesario señalar que una ontología conlleva una deconstrucción de aquello que se entiende por "presente". La pregunta ontológica abre lo posible en lo dado, esto es, hace de lo existente algo que no coincide plenamente consigo mismo. Esta dislocación de lo dado no supone una orientación a priori de izquierda, sino que la precede, pues para que sean posibles prácticas políticas de izquierda o derecha se requiere, a priori, esa apertura (de lo contrario, un presente plenamente recon-

ciliado consigo, o idéntico a sí, conlleva la imposibilidad misma de cualquier práctica, o mejor, es la imposibilidad de la historia como tal). Este desfasaje de un presente que no coincide consigo mismo, abre lo posible e imposible de un momento determinado. Esto supone un doble movimiento, pues no sólo conlleva mostrar que el presente no es sino una multiplicidad conflictiva pensado desde una ontología de la posibilidad (y de la imposibilidad), sino que izquierda y derecha son modos singulares de ubicarse en esa multiplicidad. Para decirlo de otro modo, lo posible e imposible al referirse a una situación dada se encuentran atravesados por modos de posicionarse allí (sea de izquierda, derecha, centro, o según modos que exceden esta división reciente).

4. ONTOLOGÍA POLÍTICA DEL ESTADO

Las afirmaciones precedentes abren, entiendo, un campo fértil para indagar cómo se produce esta contaminación entre este modo particular de entender el posfundacionalismo y ciertos procesos políticos contemporáneos. Frente a lo que señala Bosteels respecto de una izquierda especulativa, entiendo que el modo de comprender la ontología desarrollado, siempre se encuentra contaminado por procesos políticos actuales. Mostrando que esa contaminación nunca es directa o puede ser meramente reflejada, ya que en tal caso existiría lo dado como algo constituido que puede ser reflejado como tal. Frente a ello, la no coincidencia de lo dado supone diferencias inmanentes o la diferencia de lo dado respecto de su modo ser.

Ahora bien, como he referido, desde una lectura de Schmitt en clave heideggeriana, se ha señalado que esto supone diferenciar lo político de la política. Donde lo político, en tanto dimensión ontológica, se ubica en la dimensión instituyente de lo social y donde la política da cuenta de modos de acción o del subsistema político. El problema, que entiendo marca una tradición de lectura que va de Fraser a Bosteels²⁰, es que esta distinción puede derivar en un *filosofismo* que considere que el pensamiento político sólo tiene como tarea deconstruir el orden conceptual moderno de comprender la política, esto es, abocarse a la determinación filosófica de la política (al concepto de lo político en términos schmittianos) despreciando los procesos políticos existentes, como mera cuestión óntica. Este problema se acentúa, entiendo, cuando bajo esta distinción se ubica de un lado la dimensión instituyente de la política y del otro la forma-Estado como el orden institucional propio de la modernidad. Siendo así, parecería que lo político permanece, siendo que la política adquiere diversas formas institucionales (la polis, el imperio, el Estado, etc.). Lo que supone, en cierto sentido, una diferencia entre una investigación esencial y una empírica.

Desde mi perspectiva, sobredeterminar una definición de ontología política desde la diferencia política conlleva una serie de problemas. En primer lugar, se termina reificando una postura clásica que distingue entre lo esencial y lo derivado, donde un pensamiento de la esencia de lo político podría prescindir de los procesos políticos particulares, las formas institucionales, los modos de actuar, etc. Lo que supone, a la vez, terminar obliterando la fertilidad de la misma diferencia ontológica tal como aparece en Heidegger, pues se hace de lo ontológico algo externo a lo óntico. Frente a ello, sólo quiero reiterar, que lo ontológico no surge sino de un modo singular de abordar lo óntico, y de ningún modo puede postularse como algo diferente o distante del mismo.

20 KAMBOUCHNER, D (1983). "De la condition la plus générale de la philosophie politique", in : LACOUÉ-LABARTHE, P & NANCY, JL. (Comps.) (1983). *Le retrait du politique*. Paris, Gallilée. FRASER, N (1993). "The French Derrideans, Politicizing Deconstruction or Deconstructing the Political?" in : MADISON, G (Ed.) (1993) *Working through Derrida*. Evanston, Northwestern University Press. CRITCHLEY, S (1992). *The Ethics of Deconstruction, Derrida and Lévinas*. Cambridge, Blackwell.

En segundo lugar, esto me permite indicar que no se trata de establecer una dicotomía simple entre el Estado como lo óntico y lo político como algo más esencial. Por el contrario, una perspectiva ontológico política busca pensar el Estado desde otro lugar, no reificándolo como un ente determinado. Se trata, en fin, de mostrar el modo en que el Estado puede ser pensado en su dimensión ontológica y no como algo dado, constituido, cerrado. Lo que significa que el Estado, si bien no como única institución, es uno de los lugares para comprender el cómo de la configuración del mundo moderno. Este desplazamiento resulta central puesto que en diversos planteos contemporáneos el Estado sólo se entiende como un ente solidificado, como una institución fija y estable.

En este marco, entonces, no se trata de construir una teoría del Estado o definir de un modo novedoso al mismo, sino de indicar la fertilidad que posibilita una perspectiva ontológico política. Dicho de otro modo, como primera cuestión, me interesa destacar las dimensiones de análisis que vuelven a este enfoque productivo. Quisiera precisar este aporte en dos aspectos²¹. Por una parte, abrir a la dimensión ontológica del Estado supone, no sólo atender a su dimensión instituyente, sino dislocar una concepción de Estado como entidad meramente represiva. El esfuerzo de un pensamiento tal se dirige a romper con la circularidad de poder-libertad que hace del Estado un todo caracterizado por la represión de subjetividades que lo exceden. De hecho un planteo recurrente es aquel según el cual el Estado surge para regular una exterioridad conflictiva o indómita. Posiblemente allí donde adquiere mayor radicalidad esta perspectiva, es en la noción de "deseo" como índice de la subjetividad moderna, desde el estatuto conflictivo al que conduce lo infinito del deseo en Hobbes hasta las máquinas deseantes deleuzeanas, el Estado para funcionar como orden, represión o captura. Frente a ello, se trata de mostrar el modo en que el Estado configura cierta subjetividad, o incluso, cómo configura un cierto modo de desear. Lo que lleva a indagar sobre cuál es la singularidad del modo de configuración estatal del mundo.

Esto me permite señalar, por otra parte, que el Estado se encuentra atravesado por un conjunto de fuerzas en disputa, tanto a nivel interno como externo. En este sentido, el Estado no es una totalidad con un sentido unívoco, de allí que la referencia implícita en su mismo nombre en singular, no es sino una ficción. Se trata ante todo de *destotalizar* el Estado como tal. Posiblemente la cuestión sea una y otra vez la nominación de un conjunto de procesos políticos bajo la rúbrica de "el" Estado. Sin embargo, no se trata sólo de negar esa supuesta unidad, sino mostrar su funcionamiento. En otros términos, indicar que la clásica definición del Estado por su monopolio del uso legítimo de la fuerza (definirlo desde la soberanía), no es sino una "ficción retórica" que se inscribe sobre una multiplicidad de fuerzas internas y externas que lo habitan. Quisiera denominar a esto un *efecto de soberanía* que resulta políticamente irreductible para pensar el Estado²².

21 Algunas indicaciones en un sentido cercano: MARTIN, J (2005). "The State and Sovereign Subjectivity", in: FINALLYSON, A & VALENTINE, J (2005). *Politics and post-structuralism*, Edinburgh, EUP.

22 Tomo la expresión "efecto de soberanía" de Jacques Derrida, si bien no con el mismo sentido que él: Sabemos que el efecto de soberanía –aun cuando sea negado, particionado, dividido–, no digo la soberanía misma, sino el efecto de soberanía, es políticamente irreductible". DERRIDA, J (2007). "Le souverain bien – ou l'Europe en mal de souveraineté", in: *Cités*, n° 30, Paris.

Si se combinan estos dos elementos se puede mostrar cuál es el aporte singular de una perspectiva ontológica política para pensar el Estado, pues el carácter ontológico del mismo se entiende como el modo de configuración de un mundo singular, o si se quiere por la institución de determinadas formas de subjetividad. Esta singularidad no se entiende sino como el juego entre una multiplicidad de fuerzas que necesita para funcionar de un efecto de soberanía, es decir, si el Estado internamente se encuentra atravesado por una serie de fuerzas en disputa, lo que lo disuelve como unidad, y externamente se enfrenta a otros modos de configuración, una y otra vez resuelve esta discontinuidad por efecto de unidad. Se debe recurrir al Estado como unidad para autorizar, incluso, decisiones opuestas entre sí.

Lo que conduce a la segunda cuestión, esto es, a la pregunta por la apuesta política de una figura de pensamiento entendida como ontología política. Ante todo, la apuesta pasa por la desmitificación del Estado como un actor político con un sentido unívoco (la mayoría de las veces calificado desde su función represiva por la izquierda), para dar cuenta de los múltiples procesos incluso contradictorios que lo habitan. Esta apertura desde este abordaje, no conlleva un juicio a priori sobre las potencialidades emancipatorias del Estado. Pero sí da lugar a un pensamiento del presente contaminado de los procesos políticos actuales que, si bien señala el carácter irreductible del efecto de soberanía, muestra que funciona para la autorización de distintas fuerzas en choque entre sí, internas y externas, que permitirá pensar distintos modos de orientación del Estado. En otros términos, que no se trata de juzgar a priori ese efecto de soberanía, sino de mostrar que como tal se sobreimprime a una configuración particular de fuerzas. Es esta configuración particular de fuerzas lo que interesa pensar, esto es, en las disputas internas y externas del Estado.

Estas indicaciones me permiten señalar que el modo de comprender la ontología política propuesta no conlleva una posición especulativa, ni siquiera un filosofismo. No sólo porque, como fue explicitado, se presenta una figura de pensamiento que no busca ni fundar ni normar una realidad exterior, sino porque se parte de la necesaria contaminación con los procesos políticos existentes. De hecho, siendo rigurosos, una ontología no es sino un modo específico de abrir en el presente su propias condiciones de posibilidad e imposibilidad. En este sentido, se trata de una indagación *immanente* a los procesos políticos en curso, que busca evitar justamente la figura de una crítica externa a los mismos. El Estado es uno de los lugares privilegiados para mostrar cómo funciona esta crítica externa, que juzga desde criterios preestablecidos cuál debe ser la orientación del Estado. Con ello quiero señalar dos figuras de pensamiento recurrentes en la izquierda: o bien aquella en la cual el Estado en su articulación específica con el capital siempre conlleva procesos de sujeción o bien aquella que incluso afirmando cierta potencialidad del Estado ubica la misma en una orientación que no le es immanente.

No juzgar a priori implica en la inmanencia de los procesos existentes mostrar la multiplicidad de fuerzas en disputa (que son, como indiqué, externas e internas al Estado). Esta multiplicidad requiere, a su vez, exceder el dualismo poder-libertad desde el cual se piensa en numerosas ocasiones la relación entre subjetividad y Estado. Pues se trata de pensar el Estado como instancia productora de subjetividad, o diría, como instancia que abre posibilidades, potencialidades. El Estado como un conjunto de dimensiones que se pliegan entre sí sin un sentido unívoco dando lugar a procesos constitucionales, es decir, a una dinámica nunca plenamente coincidente entre lo constituyente y lo constituido. Esta dinámica hace de todo Estado un proceso en sí mismo contradictorio, cuya orientación política, y la posibilidad de su calificación como derecha o izquierda, sólo puede darse atendiendo a esa multiplicidad. Lo que implica, en última instancia, que no hay un Estado-uno que pueda ser definido en su totalidad por una orientación de izquierda o derecha.

En resumidas cuentas, un abordaje ontológico político del Estado, de un lado, resulta fructífero porque lo aborda como una multiplicidad discontinua que se juega en una dinámica entre lo constituido y lo constituyente; de otro lado, romper con la forma del juicio como figura de pensamiento disloca la posibilidad de establecer a priori la "orientación" del mismo, y así se indica que el mismo surge de la contaminación con los procesos políticos existentes, donde la apuesta pasa por abrir allí posibilidades (o potencialidades) no preexistentes.

5. CONCLUSIONES

El Estado aparece como un problema recurrente para el pensamiento de izquierda. Ya desde el clásico texto de Norberto Bobbio sobre la existencia o no de una teoría del Estado en Marx, múltiples han sido las posturas al respecto²³. Aquí he partido del giro ontológico de cierto pensamiento de izquierda contemporáneo, esto es, del modo en que pensamiento posfundacional retoma algunas cuestiones vinculadas a la ontología para pensar la política. Para circunscribir esta posición, desde dos libros recientes, señalé que se trata de modo de retomar la herencia de Heidegger, de su crítica radical a la metafísica, desde el término ontología. En términos políticos, retomando la perspectiva de Strathausen se delimitan tres premisas: una postura antifundacional, un giro espacial y un pensamiento encarnado. A su vez, desde Marchart destaqué el paso de lo antifundacional a lo posfundacional para, por un lado, pensar la diferencia entre lo político y la política y, por el otro, mostrar en qué sentido la ontología se volvía eminentemente política.

Para mostrar algunos de los problemas que tiene esta perspectiva, presenté los argumentos de Bosteels contra el giro ontológico. Argumentos que se ordenan en dos sentidos: de un lado, recusando su potencialidad teórica al indicar que cae en una especie de "izquierda especulativa" que al no tematizar la mediación entre pensamiento y acción convierte al comunismo en algo por venir irrealizable; del otro, recusando su potencialidad política al señalar que si lo que califica a esta perspectiva como de izquierda es su antifundacionalismo, no solamente acarrea el problema de identificar ontologías fundacionalistas, sino que el mismo capitalismo puede ser caracterizado como antifundacionalista. Frente a ello, he mostrado cómo se puede hablar de ontología política, en un sentido diverso al usado por Strathausen y Marchart, para responder a ambas recusaciones. Respecto a la primera cuestión, he indicado que con el término ontología se señala ante todo un modo de indagación que de ningún modo puede ser ubicado en el pasado o el futuro en tanto desestabiliza el mismo presente, o mejor, abre lo dado a su constitución y configuración. Respecto a la segunda cuestión, he indicado que se trata de romper con una orientación a priori que permita juzgar un pensamiento, pues la apuesta se encuentra en abrir lo posible en lo dado.

Esta manera de comprender la ontología política, entiendo que posibilita una indagación relevante en torno al problema del Estado. Ante todo porque rompe con la dicotomía entre lo político y la política, condenando al Estado a la esfera de un ente solidificado. Frente a ello, en tanto modo de indagación, esta perspectiva, por una parte, afirma la contaminación diferencial respecto de los procesos políticos actuales; por la otra, muestra la necesidad de considerar al Estado en su dimensión ontológica. ¿Qué significa esto? Ante todo dislocar una comprensión del Estado como ente solidificado, mero reproductor de relaciones que le son exteriores. El Estado configura determinadas relaciones. Ahora bien, esto se complejiza destacando, primero, que se trata de abandonar una concepción de Estado como entidad unívoca, una totalidad o unidad. Puesto que se encuentra atravesado de

23 BOBBIO, N (1976) "Esiste una dottrina marxista dello stato?", in: BOBBIO, N et al (1976). *Il Marxismo e lo Stato. Il dibattito aperto nella sinistra italiana sulle tesi di Norberto Bobbio*, Roma, Quaderni di Mondoperaio.

múltiples procesos incluso contradictorios entre sí. A su vez, segundo, se desactiva una concepción donde el Estado sólo cumple un papel represivo, pues al señalar que configura una serie de relaciones, se indica su carácter productivo. En este sentido, se trata de mostrar en cada caso singular cómo la multiplicidad inherente al Estado produce determinados sujetos. Si esta es la potencialidad teórica de una perspectiva ontológico-política para pensar el Estado, su apuesta política surge de la ruptura con una forma de entender la crítica como juicio desde criterios previamente establecidos. Lo que supone, en muchos casos, un a priori que evita un estudio pormenorizado de los procesos políticos efectivos. No se trata de decidir a priori si el Estado da o no lugar a procesos políticos emancipatorios, sino de mostrar cómo existen una multiplicidad de relaciones de fuerzas internas y externas al Estado que en cada caso singular posibilitan determinadas cosas e imposibilitan otras.

La indicación de las apuestas teóricas y las apuestas políticas de la figura de pensamiento indicada no es sino un paso inicial en una serie de indagaciones en curso. Con esto quiero destacar que se trata de indicaciones preliminares para una investigación que requiere desarrollar cada aspecto puntual. En este sentido, en tanto texto programático delimita un campo cuyo desarrollo se avizora. Sin embargo, la delimitación de un campo, y de una forma efectiva de indagación allí, no deja de ser una apuesta teórica y una apuesta política, una cosa por la otra.